SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE

del Oficio de Escribano del Almotacen y
fielad del Peso de la seda y Carnecería mando
que el ministro Portero le haviese para Sujn
gen su Intelijencia Con parecer de ministro y
Dijo es esta Dn Sebastian Salazar vecino de esta
Villa para entrar a este Ayuntam.to por lo que
Selemando entrase en el y en fecto Dn
Sebastian entro en este Ayuntam.to y estando
en el dho Sor Lor.do Geronimo Juram.to hordn
y una Cruz en forma de Dro de Dn Sebastian
que lo hizo Como se requiere y siendo usado
bien y fielm.te el Oficio de Almotacenia Co
rredurya Carnecería y fielad del Peso de dho
aquel por dho Real Titulo de que Con pareció en
su virtud dho Sor D Matias Antonio Mauri
les.or de cuyo anombre de Corregidor y Justicia
Mayor desta Villa para efecto de darle
la posesion de dho Oficio a dho Dn
Sebastian le entrego el Real Titulo de dho